

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto...; Número atrasado... 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana ó entre noticias, id. 25
En tercera plana, id. 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

España no es tirana!

En Filipinas un poeta que se llama Salvador Rueda, ha sido muy agasajado, elicitadísimo y colmado de deferencias y atenciones por todos los que allí forman la colonia española tan amante de su tierra, de su nación querida.

En compensación de aquellas atenciones, como premio á aquellos agasajos el señor Rueda, con el mayor deseoco, sin miedo, sin rodeos y sin ambages ha dicho en una reunión pública: que las Islas Filipinas habían estado por espacio de 300 años bajo las cadenas de la tiránica España.

La admiración, el sonrojo y el carmín de la vergüenza cubrió el rostro de todos cuantos escuchaban. Y todos, desde el cónsul hasta el último de los ciudadanos españoles allí presentes, sintieron en el corazón una herida que manaba sangre y decía amor á la España que supo dar siempre días de gloria, momentos duraderos de civilización, religión y progreso á cuantos cobijó bajo los pliegues de su enseña bendita.

Y dichas frases desprecipativas para España, las pronunciaba uno que se titulaba embajador de la Intelectualidad española. Su misión de paz, cariños y venturas, de aproximación hacia la madre patria no se cumplía y nacía, en cambio, el odio, el desprecio más vil.

Y dichas frases las escuchaba un país que no es muy grande, que digamos, el cariño que profesa á España; un país cuyos naturales siempre han considerado el nombre de España como una ignominia.

Y oyendo aquel importuno é incierto recuerdo ¿qué dirían de nuestra España? ¿Tirana España? Nunca, jamás. España que es la nación que ha descubierto y civilizado más territorios; España la única, la absoluta que ha dictado leyes tan insustituibles como las de Indias, España jamás ha sido tirana.

Pase que los norteamericanos hayan dado más progresos en aquel Archipiélago, pase que hayan ampliado los servicios que sean mayores los edificios, grandiosos y suntuosos los monumentos... pero ¿quién ha arrancado de las garras del sa.vajismo á aquellos infelices?

¿Quién ha plantado en aquel suelo bárbaro la cruz, emblema de redención y civilización? ¿Quién ha llevado allí el idioma y ha construido edificios de enseñanza religiosa y cristiana sino los españoles hoy calumniados, España hoy tratada de tirana?

No, jamás las cadenas de la tiranía fueron empleadas por nuestra patria. Se sirvió de dulces lazos de santas cadenas que atadas á una Cruz, á los pies de ella llevaron á grandes y pequeños, y allí atados con los vínculos sagrados de una religión civilizadora á pueblos y conquistaron á naciones.

Equis.

ECOS MILITARES

Intendencia militar

Gran cruz.—La del Mérito Militar al intendente de división D. Gerardo Balaça y Orejes.

Destinos.—A la jefatura de la sexta Comandancia de tropas, el intendente de primera D. Manuel Ruiz Muñoz.

LA LIBERTAD SIN CRISTO

La libertad está hoy ya tau desacreditada que da vergüenza de verla; la pintan, ipobre palabral, en forma de loca fiera ó meretriz descocada. Parece que la estoy viendo, con el cabello á la espalda y un gorrito en la cabeza, puntiagudo, color grana. Se descubre, deshonestamente, lo que la mujer honrada tapa siempre; en fin, un ser digno de desprecio ó lástima. ¿Será la libertad esto? No, señor, no es; lo que pasa es que el hombre, siempre lógico, cuando de Dios lo separan los enemigos de Cristo, á las pasiones se abraza y pone en el goce de ellas el ideal de sus ansias. ¿Será extraño que este hombre pinte una diosa fantástica en forma de loca fiera ó meretriz descocada para que le rindan culto idolátrico las almas?

José Calderón y Casanova.

La Instrucción pública de la provincia

Nuevos Maestros

En virtud de las oposiciones de turno libre á plazas de Escuelas nacionales de niños de primera enseñanza, dotadas con el sueldo anual de 1 000 pesetas, anunciadas en Marzo último, el Rectorado de este Distrito, ha expedido nombramientos á favor de los opositores propuestos por el Tribunal, figurando entre aquellos, los siguientes de la provincia de Avila.

Plaza de Maestro de Sección.—Don Salvador Otero Calvo, para la Escuela graduada de niños de la Horcajada.

Escuela de niños.—D. Leodegario Gallago Moreno, para Serranillos; D. Fernando Delgado Santana, para Hoyocasero, y D. Manuel Estevez Seco, para Navarrevisca.

Escuelas mixtas.—D. Tomás Pantrigo López, para Avellaneda; D. Victor Mena Peblador, para Tremedal; D. Antonio Jiméeez Soto, para Cabezas de A'ambre; D. Juan Rebate González, para Cabizuela; D. Mauricio López Rodríguez, para Blascosancho; D. Severiano Vicente Barrueco, para Benitos; D. Mateo Blázquez Barreiro, para Brabos; D. Santiago Vicente Barrueco, para Riocabado; D. Ulpiano Martín de la Mano, para Garganta de los Hornos; D. Juan González Vicente, para Navadijos; D. Julián Victor Domínguez Sánchez, para Navalmahillo; D. Ernesto Benito Martín, para San Bartomé de Tormes; D. Fidel Martínez Bueno, para Cañada-Pesquera; D. Juan Gutiérrez López, para Muñico, y don Marcos Diaz Sánchez, para Vita.

A todos ellos les enviamos nuestra enhorabuena.

El servicio de paquetes postales

Instrucciones al público

Al fin de ilustrar al público en los detalles más interesantes relacionados con el servicio de paquetes postales, la Dirección general de Correos ha dispuesto que se exponga en todas las oficinas

un aviso con las instrucciones siguientes:

Los paquetes postales no excederán de cinco kilogramos y en sus dimensiones de 60 centímetros, en cualquier sentido. Por excepción, los que tengan forma de rollo ó otra análoga como los que contengan paraguas, bastones, planos, etcétera, podrán llegar en longitud á un metro, sin que su diámetro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos contra reembolso ó con declaración de valor hasta un máximo de 500 pesetas. No podrán contener materias explosivas, inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes vigentes, ni cartas ó notas que tengan caracter de correspondencia actual y personal. Está igualmente prohibida la inclusión de papel moneda y toda clase de valores en papel. El franqueo de paquetes postales habrá de ser abonado en sellos de Correos.

El porte de los ordinarios será:

Para los que se cambian entre la Península, Baleares, Canarias, Tánger, posesiones de Africa y Golfo de Guinea, una peseta por paquete; para los que circuyen en el interior de las provincias de Baleares y Canarias, 50 céntimos paquete.

Los imponentes de paquetes postales entre la Península, Baleares, Canarias y Marruecos, cuando graven sus envíos con reembolso, abonarán, á más del derecho de franqueo, y en su caso de seguro, uno especial y constante de 25 céntimos en sellos de Correos, que se adherirán á la cubierta del paquete. Por los que lleven valor declarado, se abonará además un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250 pesetas y 20 céntimos hasta 500.

En el momento de la imposición, el remitente recibirá un resguardo que acredite la entrega del paquete en la oficina de Correos.

Asamblea del Magisterio

Convocada por el presidente del Comité nacional de Pro-interinos, en los días del 27 al 30 del actual se celebrará en Barcelona una asamblea nacional del Magisterio primario, á la que podrán concurrir todos los maestros de España, propietarios, interinos, de escuela privada y aspirantes sin colocación.

Será tratado en dicha asamblea cuanto interesa al magisterio público y privado, al profesorado de las Normales y al personal de Inspección y de las Secciones de primera enseñanza.

España y Panamá

Cambios de paquetes postales

El Director general de Comunicaciones, en representación de España, y don Antonio Burgos, encargado de Negocios de Panamá, en representación de este país, han firmado un convenio para el establecimiento de un cambio de paquetes postales entre ambos países.

Las cláusulas de este convenio son, salvo algunas modificaciones, las del convenio general de la Unión Universal de Correos.

La tarifa aplicable á cada paquete, que no exceda de cinco kilogramos de peso, es la siguiente:

Península y Canarias, 3'00 pesetas. Baleares y oficinas españolas (del Norte de Africa), 3'25.

Este servicio comenzará el día 1.º de Enero próximo.

Para el transporte de estos paquetes se utilizarán los vapores de la Compañía Trasatlántica de la línea de Barcelona á América Central.

Las oposiciones á escuelas

Resolviendo una consulta elevada por el rectorado de Valencia, se ha publicado una Real orden de Instrucción pública, declarando con caracter general que el artículo 14 del Real decreto de 19 de Agosto último al disponer que se otorgue á la oposición libre, con 1.000 pesetas, el 50 por 100 de las plazas que resulten vacantes, después de resueltos los concursos rápidos, se refiere no solo á las desiertas, sino á las resueltas, por lo que debe haber plazas suficientes para los opositores, ya que los sueldos son reservados en corridas de escalas.

Respecto á las vacantes posteriores, deberá aplicarse dicho artículo 14, otorgando á los interinos y sustitutos el 50 por 100 con 625 pesetas, y dando el otro 50 por 100 á los aspirantes que procedan de oposición libre, siempre que haya vacantes de sueldo reservadas á tal turno en corridas de escala, ó lo consientan los créditos en presupuesto.

ESCUELAS MILITARES

La instrucción de tiro

Resolviendo una consulta del director de la escuela militar oficial de Barcelona, referente á qué clase de alumnos deben practicar la instrucción de tiro se ha resuelto que obligatoriamente deben conocerla, en la extensión que prescribe el artículo 6.º de la Real orden de 9 de Septiembre último, los individuos comprendidos en el artículo 268 de la vigente ley de reclutamiento y los que preceptúan el primero y segundo grupo del artículo 441 de su reglamento, pudiendo igualmente aprenderla y practicarla los demás individuos matriculados en la escuela que lo soliciten.

Para la práctica gratuita de los ejercicios de tiro, se tendrá en cuenta cuanto preceptúan los artículos 6.º y 31 de las instrucciones de 27 de Septiembre de 1912 y el 4.º de la Real orden de 9 de Septiembre ya citada.

Campos y mercados

El año agrícola, que empezaba rodeado de sombras, aparece completamente despejado y deja ver un horizonte risueño. Han bastado un par de decenas para que cambie el aspecto de los campos. Espléndidamente regados por las bienhechoras lluvias, asegúrase el buen desarrollo de la siembra temprana; abonanzado el tiempo, la tierra obtiene el tempero conveniente para terminarla de un todo en pocos días. La hierba empieza á verdear en los prados, que bien pronto ofrecerán abundante pasto á la ganadería.

Dentro de la firmeza, se observa indecisión en los mercados de trigos; pues ni es la oferta suficientemente activa para pensar en bajas, ni es tampoco la demanda más que regular, porque los compradores prefieren marchar al día, sin acaparar.

Ya principian á sonar rumores de que las dos pesetas que quedan en el arancel triguero van á desaparecer en cuanto se eleven algo las cotizaciones, á poco que sea la snbida.

Pero estas medidas arancelarias, por lo que se vé, van surtiendo poco efecto en el ánimo de los tenedores de trigo que cuentan con vender á precios altos, con ó sin arancel protector, mientras la guerra dure. Claro es, que al menor rumor de paz que hubiera, la baja sería grande, porque hay mayores existencias de lo que á primera vista representan las impresiones generales de los mercados trigueros.

Se paralizó mucho la salida de harinas hacia los puntos de consumo, sin duda por la gran competencia que hace el litoral; pero como los precios volvieron á subir, parece que otra vez renace la animación.

La molturación es muy activa, aunque en vista del retraimiento de los vendedores de trigo, se va conteniendo algo el trabajo de las fábricas.

Ecos del Parlamento

De las sesiones de ayer

SENADO

En la sesión de ayer se entró desde luego en el orden del día, prosiguiendo la discusión de enmiendas al dictamen del proyecto de ley de secretariado judicial.

El debate ha proseguido con la misma lentitud que los días anteriores, interviniendo muy oportunamente, para constestar á los oradores que han defendido enmiendas, el marqués de Grijalba, que como individuos de la Comisión ha realizado una labor muy meritoria, y el ministro de Gracia y Justicia que contribuye con sus atinadas observaciones á que la discusión se mantenga dentro de la más correcta armonía, no obstante el deseo manifiesto de alargarla.

Al ponerse á discusión el dictamen de la Comisión relativa al proyecto de ley incluyendo á Jaca y Avilés en la base séptima de la ley de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos, para la construcción de edificios con destino á aquellos, planteó el Sr. Allendesalazar una cuestión muy interesante, con cuyo criterio se manifestaron completamente de acuerdo los señores ministro de la Gobernación y presidente de la Cámara.

El asunto objeto de la discusión, que había sido objeto de la iniciativa parlamentaria en el Congreso, al pasar al Senado debió ser sometido á la Comisión permanente de Construcciones civiles, cumpliéndose un acuerdo, adoptado por la alta Cámara, á fin de evitar que se establezcan privilegios y haya—como dijo gráficamente el Sr. Allendesalazar—Casas de Correos «parlamentarias.»

Pero como no se hizo así á su debido tiempo, y fué elegida la Comisión que ha presentado el dictamen, éste ha sido aceptado, al fin, quedando aprobado el proyecto.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la legislación de Clases pasivas se reunió ayer tarde, para comenzar el estudio de los informes que se han presentado en contra de dicho proyecto.

Ante ella informaron los senadores señores marqués de Rozalejo y López Pelegrín.

La información del primero fué contraria al proyecto, y el Sr. López Pelegrín hizo algunas observaciones al articulado. Este seguirá informando mañana.

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

CONGRESO

Todas las conversaciones de los pa-sillos giraban alrededor de si habria ó no una fórmula para llegar á celebrar sesiones dobles, que aceleraran la marcha de los debates.

El presidente de la Cámara, interrogado sobre el particular, dijo que aun no habia nada, aunque esto no queria decir que la fórmula no pudiera surgir.

«Claro es—añadió—que, para ella, lo primero que hace falta es una absoluta unanimidad; púesen el momento en que se tomara el acuerdo con la más ligera discrepancia, se malogra el resultado. Yo sigo mis gestiones cerca de la minorias y estimo que habrá necesidad de reunir á sus jefes antes de adoptar el acuerdo.

El conde de Romanones fué informado por los periodistas de la manifestaciones del Sr. González Besada, con el que coincidió en apreciar que para llegar á la fórmula de las sesiones dobles se precisa una absoluta unanimidad.

—Yo me presto á todo—añadió—; pero yo no soy toda la Cámara, y basta con que haya algunos cuantos descontentos, para que salgamos á conflicto diario.

Hablando de otras cosas, le preguntó un periodista:

—¿Qué le parece á usted el proyecto de Clases pasivas, leído en el Senado por el ministro de Hacienda?

—Me parece muy bien orientado, pero las cosas desagradables hay que dar las en dosis.

El presidente del Consejo, al llegar á la Cámara, dijo también que el Sr. González Besada continúa sus gestiones cerca de las minorias, sin que hasta ahora haya nada en concreto.

En las dos primeras horas de sesión aparte de substanciarse varios ruegos y preguntas, se dió por terminada la interpelación sobre los asuntos de Méjico.

El señor ministro de Estado, que tan acertado ha estado en toda la tramitación de ella, la puso digno remate con un discurso tan sereno y documentado como todos los precedentes.

Y con ello llegó el turno á la anunciada pregunta del Sr. Armiñán, acerca de la celebración de banquetes por artilleros é infantes, para conmemorar los días 4 y 8 del corriente sus respectivas Patronas.

El Sr. Armiñán olvidó que las cosas santas deben tratarse santamente. Es la disciplina militar cosa tan delicada y vidriosa, que como decía muy acertadamente el conde del Serrallo, con solo mencionarla quema los labios.

Por algo, desde nuestra edad de oro de la Literatura militar, desde aquellos grandes maestros, que como Sancho Londoño, Mármol Carvajal, y otros echaron los cimientos doctrinales de la disciplina en el Ejército no ha habido quien se atreva á tratar el tema sin buscar aquella acertada raigambre, aquella tradicional contextura que nació de la pluma de tan brillantes escritores como bizarros soldados.

El Sr. Armiñán, sin embargo, se lanzó ayer por tan ásperos caminos. Pero, por fortuna, salió al paso el general Echagüe, que ha tenido un legítimo éxito.

Partía el diputado liberal del hecho de que el ministro de la Guerra había prohibido los banquetes con ocasión de la festividad de las Patronas de Artillería é Infantería, por temor á que se exteriorizasen disgustos en la oficialidad por las reformas militares, y el general Echagüe demostró que no existía, ni habia motivo para ello, prohibición semejante.

Desde que se inició nuestra actuación en Africa, los jefes y oficiales prescindieron de los banquetes, entendiéndose que no era buena camaradería el celebrar comidas aquí, mientras allá en Africa se baten en las riscosidades cabiteñas los compañeros.

El año pasado se unió á esa consideración la guerra europea. Este año persisten ambas. ¿Por qué extrañarse ahora, precisamente ahora, de que no haya banquetes?

Es tan claro esto, que el conde del Serrallo mereció la aprobación de la ma-

yoría de la Cámara con solo exponerlo. El Sr. Armiñán tuvo que irse huyendo en retirada, no obstante ser hábil polemista, y el ministro de la Guerra obtuvo el éxito final diciendo:

—Si con tiempo me hubiera hablado S. S., esté seguro de que habria habido comidas, y las hubiese presidido yo. Tan seguro estoy de la disciplina militar.

Y puede, en verdad, estarlo, porque cuando una oficialidad sacrifica su vida con el orgullo que lo ha hecho en Africa, no puede dudarse de que no sacrifique lo mismo unos años de carrera ó unos puestos de escalafón.

Esa duda no tiene el más leve fundamento. Nuestro Ejército siente por igual el amor á su Patria y la adhesión á su Rey.

En el orden del día, el Sr. Llosas defendió una enmienda, rechazada en votación nominal, después de una contestación elocuente del conde de San Luis.

El Sr. Rahola apoyó otra enmienda; la contestó con acierto el Sr. Jorro y al llegar á las siete y media se prorrogó la sesión, por 129 votos contra 23.

El Sr. Rahola siguió en el uso de la palabra para rectificar.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Lorenzo Francisco Ovidio, por lesiones. Abogado, señor Fournier, Procurador. Sr. Garcia.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

En honor de un abulense ilustre

El monumento á Victoria y la Filarmónica

Con el título «Homenaje á una gloria nacional» publican nuestros estimados colegas de Madrid, ABC y La Correspondencia de España, en sus números de esta mañana, lo siguiente:

«Avila, cuna del célebre maestro Tomás Luis de Victoria, gloria nacional, repara el olvido en que yacia el eminente competidor de Palestrina y erige un monumento en homenaje á su memoria.

Todos los profesionales del divino arte y buen número de aficionados, celebrando la fiesta de Santa Cecilia el día 22, acordaron constituir una Filarmónica y poner á la cabeza de sus estatutos, como fin extraordinario y objetivo primordial de la Sociedad, la erección del monumento.

Muy pronto recibirán todas las Sociedades musicales de España traslado oficial de tan memorable acuerdo, luego que los estatutos se hayan aprobado y la suscripción que ha de abrirse aparezca encabezada por las corporaciones y entidades de aquella ciudad castellana, pero á sus iniciadores se les hace imposible retardar un día siquiera la publicación de tan importante noticia, que se nos comunica desde dicha ciudad.»

El conflicto europeo

Franceses y alemanes

Comunicado oficial francés

París 3.

Acciones de artillería en algunos puntos del frente.

En Bélgica, en el Sur de Lombaertzide hemos recuperado un pequeño puesto que nos fué tomado la noche última por sorpresa

Entre el Somme y el Oise, en el Norte de Fay, lucha de minas. Nuestra artille-

ría ha demolido abrigos, construcciones y un depósito de aprovisionamientos en el Norte de Laucourt.

Combates con granadas en la selva de Apremont y los Vosgos. Corto bombardeo de Thann, que ha sido detenido por el fuego de nuestras baterías y que sólo ha causado daños insignificantes.

Parte alemán

Norddeich 3.

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que dos monitores enemigos bombardearon, sin éxito, la región de Westende.

Al Oeste de Roye, el fuego de nuestros cañones contra aeroplanos obligó á un biplano francés á aterrizar.

Italianos y austriacos

Parte italiano

Roma 3.

El enemigo desarrolló ayer contra nuestras posiciones del Monte Piana, en la cabeza del valle de Rienz, violento fuego de artillería y ametralladoras, sin iniciar, sin embargo, ningún ataque, ni causar aquél ningún daño en nuestras líneas.

A lo largo del frente del Isonzo, la pertinaz niebla y la lluvia han dificultado la acción de la artillería.

El enemigo, aprovechando el temporal, intentó atacar por sorpresa nuestras nuevas posiciones al Este de Oslavia y á lo largo de las pendientes septentrionales del Monte San Miguel; pero fué rechazado inmediatamente.

Nuestra infantería hizo unas pequeñas irrupciones en las líneas enemigas cogiendo algunos prisioneros y capturando en el Mrzli una ametralladora.

Parte austro-húngaro

Viena 3.

«Los italianos han renovado sus ataques contra la cabeza de puente de Tolmino y las posiciones austriacas situadas al Norte de Mrzli. Se malograron dos intentos de avance italiano.

En la cuenca de Tolmino, la artillería italiana bombardeó algunas localidades situadas detrás del frente austriaco. A ratos, la cabeza de puente se encontró bajo la acción de un fuego muy nutrido; pero los ataques dados con grandes contingentes no lograron éxito alguno.»

Rusos y austro-alemanes

Parte alemán

Norddeich 3.

No hay nada digno de Mención en la mayor parte del frente.

Ejército del general Von Linsingen.—Las tropas alemanas atacaron de improviso en Pedzerewioze, sobre el Styr, al Norte del ferrocarril Kowol Sarny, y una sección avanzada rusa, apresando á 68 hombres.

Parte ruso

Petrogrado 3.

En el frente occidental, las fuerzas enemigas que señalaron ayer como vivaqueando en la orilla izquierda del Dvina, cerca de la alquería de Sonnenhof, entre Frandrischtad y Jacostad, fueron cogidas súbitamente ayer bajo el fuego de nuestra artillería.

Los alemanes huyeron, dejando un centenar de muertos y heridos.

En el Styr, el enemigo ha sido rechazado hacia el Suroeste de Kriask.

En los demás puntos del frente, incluso en el Cáucaso, no hay cambios.

En los Balkanes

Resumen de noticias

Según telegramas de Salónica y París, Monastir ha sido ocupado por los austro-alemanes.

—El rey Pedro de Servia ha telegrafiado al zar ruso achacando á los malos consejeros de Rusia la pérdida de su reino.

—De París comunican que los alia-

APARATOS Y DISCOS



«GRAMOPHONE»

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

RELOJERÍA PLATERÍA

Kaiser

ALCÁZAR 6

Lámparas Osram

dos están dispuestos á restablecer las antiguas restricciones al comercio griego, en vista de las vacilaciones de Skouloudis.

Jueces municipales de la provincia

Nuevos nombramientos

La Audiencia territorial de Madrid ha acordado los nombramientos de los siguientes Jueces municipales y suplentes en esta provincia, durante el cuatrienio de 1916 á 1919.

Partido judicial de Avila

Narrillos de San Leonardo.—Don Francisco Lopez Borreguero, Juez; don Blas Galán Menéndez, Suplente.

Narros del Puerto.—D. Vicente Garcia Blazquez, Juez; D. Ramón Hernández Gil, Suplente.

Navalacruz.—D. Pedro Casillas Muñoz Juez; D. Joaquín Muñoz González, Suplente.

Navalmoral.—D. Mariano Martín Alonso, Juez; D. José Pérez y Pérez, Suplente.

Navalosa.—D. Nicano González Martín, Juez; D. Felipe Pato González, Suplente.

Navaquesera.—D. Enrique Calvo González, Juez; D. Felipe Sánchez Calvo, Suplente.

Navarredonda.—D. Felipe Rodríguez Meneses, Juez; D. Domingo Sierra Rey, Suplente.

Navatagordo.—D. Juan Blazquez Martín, Juez; D. Estanislao Vilar Puche, Suplente.

Niharra.—D. Julio Galán Jiménez, Juez; D. Jesus Jiménez Montero, Suplente.

Ojos-Albos.—D. Miguel del Rey Garzón, Juez; D. Victoriano Garzón San Juan, Suplente.

Oso (El).—D. Francisco Martín Beranas, Juez; D. Gregorio López y López, Suplente.

Padiernos.—D. Práxedes Jiménez Díaz, Juez; D. Texifonte Montero Prieto, Suplente.

Peñalba.—D. Manuel Rodríguez Herraez, Juez; D. Andrés Herraez Rodríguez, Suplente.

Pozanco.—D. Bonifacio Jiménez Serrano, Juez; D. Ramón Velayos López, Suplente.

Riocabado.—D. Nicano Jiménez Nieto, Juez; D. Ricardo Nieto Garcia, Suplente.

Riofrío.—D. Eusebio Pozo Pérez, Juez; D. Agustín San Segundo Martín, Suplente.

Salobral.—D. Doroteo Martín Garcia, Juez; D. Nicolás Garcia Cenalmor, Suplente.

Sanchorreja.—D. Julio González Jiménez, Juez; D. Román Hernández Mancebo, Suplente.

San Estebán de los Patos.—D. Bernabé Sánchez Palomo, Juez; D. Albito Sánchez Jiménez, Suplente.

San Juan de la Encinilla.—D. Teodoro Arturo González González, Juez; don Narciso González Martín, Suplente.

San Pedro del Arroyo.—D. Maximiliano Robledo Garcia, Juez; D. Leandro Saez López, Suplente.

Santa María del Arroyo.—D. Mateo Arribas Moreno, Juez; D. Marcelino Sánchez Jiménez, Suplente.

Santo Domingo de las Posadas.—D. Ulpiano Lozano Arroyo, Juez; Don Mauricio Pindado Rodríguez, Suplente.

Santo Tomás de Zabarcos.—D. Francisco Cenalmor Cerezano, Juez; D. Nicolás Martín Pérez, Suplente.

Serrada.—D. Remigio de San Segundo, Juez; D. Mariano Garcia Sanchidrian, Suplente.

Sígüeres.—D. Saturnino Sánchez Garcia, Juez; D. Basilio López Martín, Suplente.

(Continuará)

NOTICIAS

En las oficinas del Distrito forestal de esta ciudad, solamente se ha expedido durante el pasado mes, una licencia de pesca.

Menos seria nada que diria Gedeón.

Padres que teneis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose á la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud y á los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Venticuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

Ha salido para Madrid la distinguida esposa de nuestro querido amigo el digno y popular Teniente Alcalde Sr. Cenalmor.

La casa que más surtido presenta en géneros de punto. Jesus Rodriguez.

Escuela Normal de Maestros

Habiéndose concedido por Real orden de 19 de Noviembre último exámenes extraordinarios para los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera, queda abierta la matrícula con tal fin en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad en los días hábiles y horas de diez á trece, durante todo el mes de Diciembre.

Oportunamente se anunciará la fecha en que habrán de verificarse aquellos.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á estos los alivia.

El próximo día 18 se celebrará la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Avila á Arévalo.

El presupuesto de contrata se eleva á la suma de 107.078'07 pesetas.

Una pregunta te he de hacer Bartolo pues la curiosidad me vuelve loca;

¿Con qué haces la limpieza de la boca?

—Uso siempre el sin par LICOR DEL POLO que embellece y refresca cuanto toca.

A propuesta de la Inspección de Higiene pecuaria, el señor Gobernador civil de la provincia, ha declarado extinguida la epizootia de viruela en el ganado lanar del término municipal de Maello.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, er temas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en lade su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

Los individuos que quieran tomar parte en la construcción del camino vecinal de Pajares á enlazar con la carretera de Madrid á Coruña, en esta provincia, pueden pasar á dicha localidad á tratar con su Ayuntamiento y Junta municipal en un término ocho días.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

PREPARACIÓN-CORREOS

En breve tiempo se prepara escritura al dictado y análisis, método práctico Razón en esta Administración.

Mañana celebra la piadosa asociación de la Semana Devota, la fiesta mensual a su amantísima Madre la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, será la misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, Exposición Rosario, sermón que predicará el reverendo P. Juan de la Cruz, Reserva, Procesión y despedida a la Virgen.

Se ruega a todos los asociados la presencia a tan piadosos cultos, ostentando el Santo Escapulario.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 4 (16¹⁵)

Interior 4 por 100.....	69'70
Amortizable 5 por 100.....	99'25
Idem 4 por 100.....	86'75
Banco de España.....	453 »
Tabacalera.....	271 »
Franco.....	91'20
Libras.....	25'08
Azucareras, preferentes.....	50'75
Idem ordinarias.....	17 »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

El día político

El Sr. Dato después de despacha con S. M. el Rey hizo varias visitas y no concurrió a su despacho de la Presidencia.

El Subsecretario de este departamento manifestó a los periodistas que era por completo injustificada la alarma que se había producido entre algunos elementos a consecuencia de las proyectadas reformas de la legislación de clases Pasivas.

Las reformas proyectadas se llevan a cabo sobre la base de respetar los derechos adquiridos.

Ingleses rescatados

El general Jordana comunica al Gobierno que han llegado a Melilla, a bordo del cañonero «Recalde», los dos ingleses que se hallaban prisioneros de los moros.

Conferencia afectuosa

El Gobernador militar de la plaza de Algeciras ha sido visitado por el Gobernador General de Gibraltar y por el Almirante Jefe del Arsenal.

Estas conferencias han sido sumamente afectuosas.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valladolid el general de brigada D. Rafael Clavijo.

De la guerra

Noticias de Inglaterra

Telegrafían de Londres que reina en Inglaterra una gran marejada en la opinión pública con motivo del precipitado regreso de Lord Kitchener.

Se interpreta este regreso como un indicio del fracaso de la misión que el exministro inglés llevó a los Balcanes.

Se insiste en asegurar que Francia e Inglaterra eran opuestas a la aventura balcánica.

La cuestión balcánica

Según telegramas de París el periódico «La Temps» publica una información según la que Rusia no hará ninguna presión sobre Rumania para que abandone su neutralidad; en esto no imitará nunca Rusia la conducta de Francia y de Inglaterra coaccionando a Grecia para que se decida a tomar parte en la guerra a favor de los aliados.

En el frente italiano

Noticias oficiales austriacas, recibidas

de Norddeich aseguran que los austriacos han obtenido un triunfo en San Martino, destrozando completamente un regimiento italiano que quedó aniquilado.

De Constantinopla

Telegrafían de Constantinopla que los turcos siguen obteniendo ventajas en los Dardanelos.

Han sido averiados tres cruceros ingleses y uno echado a pique.

Prensa Asociada

Espectáculos

Coliseo Abulense

Hoy a las seis y media y nueve y media dos grandes secciones proyectándose las cintas «Le fiacre 10.006» «El fantasma» y el «Testimonio del muerto».

Mañana domingo a las mismas horas se proyectarán las extraordinarias películas «Castellfullit» «Gulnara la terrible» y «El gabinete número 13».

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5.—Domingo.

Santos Sabas ab., Julio, Ptamia, Crispin y Félix.

CULTOS

En la Catedral a las nueve Prima y Tercia, misa mayor y sermón a cargo del M. I. Sr. D. Juan Muñoz Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En la Magdalena continúa la novena a la Inmaculada. Por la mañana a las siete y media misa. Por la tarde a las cuatro y media Exposición, Rosario, y Sermón por un Padre Franciscano, novena, letreñas y reserva.

En Santo Tomás fiesta mensual en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las seis y media misa y comunión general y a las ocho la cantada. Por la tarde a las cuatro y media completas, sermón a cargo de un R. P. Dominicó, Rosario y procesión claustral.

En la Cripta de la Soterraña de San Vicente, continúan las cuarenta Ave-Marias

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, a las diez misa y explicación del Catecismo.

En la Santa a las seis y media de la tarde exposición, Rosario, visita al Santísimo y reserva.

Todos los domingos y días de fiesta En San Antonio a las cinco de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra»

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las ocho y media en Santiago y a las nueve en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules.

A las seis y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las ocho en las Iglesias de Padre-Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de Sa Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve la de Prima ó zambalillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada) y Mosén-Rubi.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomás.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 6.—Lunes.

Santos Nicolás ob., Dionisia, Dativa, Leoncia y Asela.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente. los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de San Nicolás con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 de Diciembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 59 reales las 94 libras.
Centeno a 44 id. fanega.
Algarrobas a 42 id., id.
Cebada a 28 id., id.

HARINAS

Marca Nieve a 46 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne a 45 id. id.
Idem Marfil a 44 id. id.
Idem Plata a 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas a 45. Idem corrientes a 44.

SALVADOS

Tercerilla a 25 pesetas los 100 kilos cuarta a 17, comidilla a 14 y salvado a 16. Tiempo frío.

TRIGOS

Trigo a 60 reales fanega.
Centeno a 45 id., id.
Algarrobas a 41 id., id.
Cebada a 26 id., id.

HARINAS

S. T. a 46 pesetas los 100 kilos,
T. T. a 45 id. id.
T. a 44 id. id.
X a 43 id. id.
X. X. a 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—3.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 a 60 reales fanega.

Cebada 200 de 30 a 31 id.

Centeno 60 de 45 a 46 id.

Algarrobas 150 de 42 a 42 id.

Guisantes 280 de 44 a 45 id.

Harina de 1.ª a 23 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 22 id. id.

Idem de 3.ª a 21 id. id.

Hay ofertas de trigo a 61 reales fanega

Pagan a 60.

Compras hay menos deseos de adquirir notándose algo de flojedad.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos están bastante buenos pues nace lo sembrado con fuerza

—

Canta'apiedra. 2.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 57 1/2 a 58 las 94 libras.

Centeno de 44 a 45 las 92 id.

Cebada de 28 a 29 la fanega.

Algarrobas 500 de 40 1/2 a 41 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba.

Idem de 2.ª a 22 id., id.

Idem de 3.ª a 21 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo frío.

Aspecto de los campos mejorando.

—

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 110 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo a 59 reales las 94 libras.

Cebada de 29 a 30.

Algarrobas de 36 a 37.

Tendencia sostenida.

Tiempo de heladas.

—

Valladolid 2. — Mercado del Canal.

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo a 59 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas a 57'25 reales.

Precios al detall.

Trigo (en el Arco) 400 fanegas a 59'50 reales las 94 libras.

Centeno a 42 las 90.

Cebada a 30 las 70.

Yeros a 33.

Algarrobas a 41.

Tendencia firme.

—

Arévalo.—30

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido

Trigo de 58 a 59 reales las 94 libras.

Centeno a 44 id. las 96.
Cebada de 28 a 29 reales fanega.
Algarrobas de 40 a 41 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal bueno

Arenas de San Pedro 3.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Trigo a 14'75 pesetas los 55 litros.

Harina de trigo desde 5'25 id., los 11'5 kilogramos.

Garbanzos desde 7 id., los 11'5 id.

Judías desde 6 id los 11'5 id.

Aceite desde 14 id., los 16 litros.

Vino desde 5 id., los 16 id. (Este año escasea.)

Carne de carnero y macho cabrio, a 1'50 id. kilogramo.

Carne de añojo a 2 id., id.

Huevos a 1'60 id, docena.

Castañas desde 3 id., los 55 litros.

X Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo.

Precios económicos.

SE VENDE partida de pinos en esta provincia.

Para tratar dirigirse calle Tomás Pérez número 1, principal.

AVILA

HACEN FALTA substitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente a las Calatruvas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente a los alnacenes de El Siglo.

CARBURO DE CALCIO

0'50 kilo.

Alcohol de quemar 1'15 peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que en contrará el viajero que visite esta casa. Coche a todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 x 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, a elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico, Tomás Pérez, 10, pral.

Subasta

Tendrá lugar en Arenas de San Pedro y ante el notario de dicha villa el día veintidós del próximo mes de Enero del edificio denominado «MARTINETE» sito en término de Mombeltrán, con salto de agua.

El pliego de condiciones puede verse en referida notaría.

AVILA.—21 p. de Sociedades de A. J. Gómez

CARBURO DE CALCIO

0'50 kilo.

Alcohol de quemar 1'15 peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que en contrará el viajero que visite esta casa. Coche a todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
 DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.^{ia} Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
 ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
 Y ELECTRICIDAD.
 MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
 INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,
 PETRÓLEO Y CREOSOTA
 ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
 PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

CHOCOLATES ESPECIALES
 DE LOS

HIJOS DE A. MARUGAN

Casa fundada en 1832



VINO DE PEPTONA ORTEGA
 EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
 Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES
 Infalible en las INAPETENCIAS
 De venta en Farmacia y en la del autor, León, núm. 13 — MADRID

ÁNTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916
 EN RÚSTICA 1,50 ptas.
 ENCUADERNADO 2 pesetas.
 REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.
 PARTICIPACION en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 190 ptas. á cada Almanaque.
 Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

a.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
 Completamente desembolsado
 Oficinas en todas las provincias.

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Director en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º Derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de *El Siglo*

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea el 6 de Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; par-Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 19 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil
 y más económica del mundo.
 Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas.

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

Un pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA.

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»